



ACUERDO # 30

HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el 5 de marzo de 2025, el Diputado José David González Hernández, integrante de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96 fracción I, 98 fracción III, 102 fracciones II y III y 103 de su Reglamento General, elevó a la consideración de esta Honorable Asamblea, Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado, para que tenga a bien dar continuidad a la ampliación y modernización de varios tramos carreteros y caminos rurales en municipios del semidesierto zacatecano.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. El iniciante sustentó su Iniciativa en la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Municipio de Mazapil es uno de los 58 municipios del Estado de Zacatecas. Está ubicado en el norte del estado y cubre el 36% del territorio del mismo. Es el municipio más grande de Zacatecas. Colindante al mismo se encuentra Melchor Ocampo,



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ubicado en el extremo norte del territorio estatal. En su conjunto, ambos municipios tienen poco más de 20 mil habitantes.

Las comunicaciones y transportes en dichos municipios, ubicados en el semidesierto de Zacatecas, presentan desafíos significativos debido a la geografía y la dispersión de sus poblaciones rurales. La infraestructura de transporte es clave para mejorar la conectividad y facilitar el desarrollo en una zona con gran potencial, especialmente en minería, agricultura y por qué no mencionarlo, el turismo rural. Las malas condiciones de los caminos rurales en la región del semidesierto generan múltiples consecuencias que afectan tanto a las comunidades locales como a la economía y el desarrollo social de la región.

Si bien el pasado 2024 en nuestro Estado se tuvieron lluvias que beneficiaron en buena medida al temporal, podemos ver afectaciones también por las mismas en lo que se refiere a carreteras estatales y caminos rurales. Esto ha provocado que los habitantes de comunidades en los municipios ya mencionados tengan problemas para trasladarse a los centros comunitarios o urbanos donde se encuentran servicios esenciales como hospitales, centros de salud, escuelas y mercados. En un sentido estricto, lo anterior puede llevar a un aislamiento social y económico, limitando las oportunidades de desarrollo.

Es ya bien sabido el estado que se tenía incluso desde antes de las afectaciones por las lluvias en nuestro Estado durante 2024, las condiciones deficientes de las carreteras y caminos rurales propiciaban la afeción en la logística y el transporte de productos y servicios, lo que en muchas ocasiones incrementa los costos y limita la competitividad de los productos locales en el mercado. Ejemplo de ello es el sector agrícola, que es fundamental en muchas



comunidades rurales en el semidesierto zacatecano, se ve afectado debido a que los productos no pueden ser transportados eficientemente.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

A su vez, la dificultad para acceder a servicios básicos y la falta de oportunidades económicas afectan la calidad de vida de los habitantes en la región ya citada. Esto se ve reflejado en la disminución de la educación y atención médica, además de generar un ciclo de carencia en las comunidades que no pueden desarrollarse adecuadamente debido a la mala infraestructura en dichas vías de comunicación. Por último y no menos importante, el conducir en vías de comunicación en mal estado también resulta en un mayor desgaste y daños a los vehículos, lo que implica costos adicionales en mantenimiento y reparación para los habitantes que en muchas ocasiones dependen de los mismos para el transporte diario e incluso son su herramienta de trabajo principal.

Estas consecuencias evidencian la necesidad urgente de mejorar la infraestructura de transporte en Zacatecas para fomentar el desarrollo económico y social, así como para garantizar un acceso seguro y eficiente a servicios básicos.

Bajo este orden de ideas es importante hacer referencia a diversos tramos de carreteras y caminos rurales que se mantienen en pésimas condiciones en los municipios de Mazapil y Melchor Ocampo, y que incluso ya se ha hecho el llamado en la Legislatura anterior para que la Secretaría de Obras Públicas pueda ayudar en la medida de lo posible a dar una mejor conectividad a las comunidades en dicha región.

Es ya conocido que uno de los ejes prioritarios anunciados por el Gobierno del Estado en 2021 fue el rescate carretero, anunciando con ello el Programa



Estatas de Rescate Carretero, sin embargo, a lo largo de estos tres años no se ha visto mayor efecto en la región del semidesierto y sus municipios.

Tramos como el de Cedros-El Jagüey-Bonanza, San José Carbonerillas-Sábana Grande, Bonanza-Novillos, El Rodeo-Caopas, Tanque de Hacheros-Estación Camacho, entre otros, son ejemplo de carreteras y caminos rurales que necesitan de manera urgente la ayuda y atención por parte del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Obras Públicas para que se les de la rehabilitación correspondiente, beneficiando con ello a sus habitantes y propiciando una mejora en la conectividad de las comunidades aledañas.

Incluso en las últimas semanas se ha tenido el conocimiento de que la propia sociedad organizada ha decidido poner manos a la obra en el tramo San Juan de los Charcos-Nuevo Tampico, ante la falta de respuesta de autoridades municipales y estatales, tramo que como los ya mencionados y otros más se encuentra en total deterioro y que es de suma importancia para las actividades ya expuestas.

Como se ha mencionado en la exposición de motivos, concretando la mejora en la calidad de estas vías de comunicación, la actividad económica y productiva en los municipios de Melchor Ocampo y Mazapil se verá potencialmente beneficiada al presentar un mayor intercambio comercial, el cual se prevé principalmente en las actividades productivas de la región.

Como lo dije en la Legislatura anterior; la problemática de los multicitados tramos carreteros no son recientes, ya que los delegados de las comunidades afectadas y comisariados ejidales han sido los gestores ante la Secretarías de Obras Públicas



del Gobierno del Estado y del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Zacatecas. Con poco más de ocho años en esta larga travesía no se ha podido dar solución a su problemática.

Es por ello que desde este Poder debemos hacer el llamado para la continuación y rehabilitación de los ya mencionados tramos siendo participes en el desarrollo económico, social, cultural y a su vez agilizando la conectividad con los estados vecinos.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado para que tenga a bien dar continuidad a la ampliación y modernización de varios tramos carreteros y caminos rurales en municipios del semidesierto zacatecano.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.



DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ DAVID GONZALEZ HERNÁNDEZ

PRIMER SECRETARIO

DIP. MARTIN ALVAREZ CASIO

SEGUNDO SECRETARIO



DIP. MARCO VINICIO FLORES GUERRERO